

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	200 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	200 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal...	200 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países...	200 p.	10 p.	20 p.	40 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	2 p.	4 p.

Se abona en los anuncios permanentes

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece á sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Lepanto, 5, Granada

Detrás del Ayuntamiento.

Se confeccionan trajes de militares, á precios desconocidos.

Para quedar incido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsequiado, acudid á la confitería de renombrada fama

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores, d

G. CAMINERO

Médico mayor de Sanidad Militar.

Especialista en enfermedades de niños.

Consulta y gabinete de curación.

Horno de Marina, 10. Gratis de 1 á 2.

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito general,

Campo Verde, 3, bajos, Granada. a

ELLOS Y NOSOTROS

En el campo de Melilla, donde acualmente practica maniobras la artillería española, ha ocurrido un accidente que pone de manifiesto la brutalidad de los moros.

Ayer, desde muy temprano, varios de estos se dedicaron á extraer proyectiles sin explotar.

Al llevarse cuatro granadas, una de ellas hizo explosión, matando á cuatro moros, hiriendo gravemente á once y lesionando levemente á dos.

Es de advertir que hace pocos días hubo otra explosión, siendo inútiles las advertencias de los artilleros para que no recogiesen los proyectiles.

De Africa procede la estirpe de nuestra raza. Cuantos elementos étnicos contribuyeron á formarla, quedaron atenuados ó extinguidos por los que aportaba el pueblo sarraceno. Si no lo demostrase la Historia, lo probarían hechos de la vida real, que en nuestros días pregonan cierta fraternidad espiritual entre el Marruecos medio salvaje y esta España á medio civilizar. Sin ir más lejos, ahí están los moros de Melilla para acreditar el abolengo. Caen unas granadas de nuestros cañones en campo rifeño; se apoderan de ellas los moros, y al intentar quitarles la espoleta, el proyectil hace explosión, destrozando al atrevido que con él jugaba. Al día siguiente tornan los moros á la busca de granadas, y vuelven éstas á estallar, sembrando la muerte por doquiera.

Sobre los restos ensangrentados y palpitantes de sus hermanos, nuevos moros, despreciando el peligro y todos á la voz de la experiencia, repiten la intención, y si nuestros soldados no lo evitan, se hubiera producido de nuevo la tragedia y el desastre. Así son ellos, y así somos nosotros! Varta el objeto de nuestras aspiraciones; pero es la misma la porfada temeridad que desplegamos en locos empeños. Pocas veces la previsión nos aparta del peligro, y casi siempre nos estalla la bomba en la mano.—E. E.

Beefsteaks hay que más parece de suela que de carne.

El sic de ceteris....

Digo, que pasa lo mismo con los otros artículos de comer, beber y arder. Y no nos fijemos en lo falsificado que suelen resultar los de las leyes.

Pero á todo eso estamos acostumbrados.

Con lo que no nos podemos conformar es, con que nos falsifiquen la esperanza de una vida mejor.

Por que eso es lo que representa para casi todos los españoles el décimo de la lotería de Navidad.

Cuántas esperanzas significan esos papelotes, con un número más ó menos auténtico, que pueden traer de golpe y porrazo una fortuna!

Conozco á unos novios que esperan que les toque el premio gordo, para ir á alzar; un cesante que aguarda de su número la fianza para desempeñar un empleo; un inventor que ha descubierto la dirección de los globos, y que aspira, cuando le caiga, á realizar sus planes y ejecutar sus planos; un autor modernista, que editará sus obras si la peseta que juega con el tendero que le fia, se le multiplica en Navidad, y tantos otros que sueñan del mismo modo.

Sobre ellos ha caído la noticia de la falsificación como una bomba.

Y no les ha tranquilizado ni les convenció la explicación del Director general del ramo.

Por que... lo que ellos dirán: cómo distinguir el número flaco del gordito?

La comparación es muy difícil. Se compara á unos partidos con otros, y todos se califican de calamidad nacional.

Pero, cómo comparar un billete bueno con otro que no se ha visto?

AMARANTE.

LAS GANANCIAS DE LA OTERO

Nuestro corresponsal en París, nos cuenta que, el otro día leyó con satisfacción, en un periódico, que un comerciante en pieles tenía expuesto en el mostrador de su tienda un abrigo con este rótulo: «Manto de zibelinas naturales, vendido por 140.000 francos á la señora Otero».

Días antes, otro periódico había anunciado, en su sección de reclamos á tanto la línea, que había que ir á ver en casa de tal joyero un aderezo extraordinario evaluado en varios centenares de miles de francos y encargado por la misma señora Otero.

Harduin deduce de esas dos noticias que los negocios de la Otero son florecientes y que los de Francia no van tan mal como quieren suponer los periódicos de oposición.

Eso equivale á considerar á la Otero como barómetro indicador del movimiento de la fortuna pública. Y en efecto, desde el momento que puede pagarse ó hacerse pagar abrigos de 140.000 francos, es que el dinero francés no ha emigrado todo al extranjero.

El ministro de Hacienda publica mensualmente los ingresos del Tesoro, y el Banco de Francia cuida de darnos á conocer cada jueves su balance. Por qué no había de completarse ese cuadro rentístico con las ganancias de la señora Otero?

Los hacendistas encontrarían en ellas indicaciones útiles y sabríamos el caso que debe hacerse de las jeremiadas de ciertos periódicos, cuya pasión política les hace decir á cada instante que la Francia está arruinada.

La Otero, que tanto gusta del reclamo, no se negaría indudablemente á proporcionar tan preciosos datos. Puesto que el Banco no oculta sus ingresos, no vemos por qué la bailarina gallega había de ser más escrupulosa que esa institución de crédito. Porque la Otero es también una institución, con un alcance social de que el Banco carece. Este sigue siendo rutinario, puesto que se apoya en la vieja fórmula del capital, mientras que la demostración de la Otero es muy distinta. La bailarina española para muchos, carece de capital, en el sentido que Alejandro Dumas daba á esta palabra aplicada á las solteras. Por lo que á nosotros toca, estamos dispuestos á rectificar, en caso de error, pues nuestro objeto consiste simplemente en hacer constar la siguiente verdad científica:

En contra de las rancias ideas que aún subsisten en algunos centros, el capital no es un instrumento tan indispensable como se supone, puesto que la señora Otero, de quien se dice que lo perdió hace tiempo, llega, sin embargo, á realizar beneficios de que el abrigo de 140.000 francos puede dar una idea; y su

superioridad sobre el Banco estriba principalmente en que la Otero representa el triunfo de la mano de obra sobre el capital. De modo que ha resuelto el problema que vienen discutiendo desde hace tanto tiempo los sociólogos y los economistas de ambos mundos.

Curiosidades ilustradas.

Cuadros célebres.—Rembrandt



UNA LECCION ANATOMICA

La escena que representa este cuadro tuvo lugar en el centro anatómico de Amsterdam por los años 1550 á 1632. Presentamos el artista al profesor Nicolás Tulp haciendo una demostración anatómica en presencia de varios médicos, entre los que figuran las notabilidades siguientes: El del lado izquierdo es Jacobo Koolveld; á su lado se halla Francisco Van Liene. En el grupo del centro está Jacobo de Witt, médico y burgo-maestre de Dordrecht. El más inmediato al profesor es Mateo Kalkven y detrás de éste se ven los doctores Jacobo Bloek, Hartman y Halbraan.

Este cuadro se conserva en el Museo de Amsterdam y tiene 8 pies de ancho por 6 de alto.

Granada al día

Esta noche es esperado el alcalde señor Lachica, de regreso de la Corte. A su venida están sujetas muchas combinaciones electorales.

Y aunque á nadie ha escrito una palabra, ya se dice que viene con carta blanca para dejar en la calle á cuantos ediles aspiran á la reelección, exceptuando á los silvestistas, que ahora, según se afirma también, presentarán seis candidatos.

Don Antonio Martín ha presentado instancia en el Gobierno civil solicitando se le reponga en el cargo de alcalde del ayuntamiento de Darro.

—D. Antonio Cobo León ha interesado, lo mismo que el anterior, respecto á la presidencia del ayuntamiento de Diezma.

Sucesos locales.
Rafaela Guevara ha denunciado en la inspección de policía del distrito del Salvador, que constantemente es insultada por Miguel Puche.

—En la Plaza Nueva se le cayó al suelo un revólver, en la madrugada de ayer, á Antonio Martín Díaz, conocido por el *Hijo del Ronco*, y se disparó un tiro.

—Evaristo Rivas Bueno fué conducido anteaño al arresto municipal por promover escándalo en la calle del Rector Morata. Se le curó á Evaristo en la casa de socorro una herida leve que tenía en la rodilla izquierda.

—En la calle de Mañas hicieron anteaño un disparo de arma de fuego. Se produjo la consiguiente alarma.

—Nieves Espinosa Mariana golpeó anteaño á su hermana Ana.

—Francisco Olmo García denunció ayer á la policía que sin motivo justificado le acometió Salvador Torres.

—José Olmo Ballesteros fué capturado ayer por el cabo de orden público Manuel Fuentes Lazuén. Estaba reclamado por el juez municipal del distrito del Campillo.

El Registrador Fiscal de esta provincia y presidente de la Comisión de Evaluación, manifiesta, que en el *Boletín Oficial*, núm. 234, correspondiente al 26 del actual, se inserta un edicto relativo al acuerdo adoptado por la Comisión de su presidencia, el día 21, exponiendo al público el Registro Fiscal de edificios y solares de Granada, para que los señores propietarios ó sus representantes, puedan alegar cuanto estimen en derecho, como se previene en el artículo 17 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900.

La oficina del Registro fiscal se halla establecida en la calle de la Duqueana, número, 29.

Ha señalado el delegado de Hacienda el día 6 de Noviembre próximo, para que tengan lugar las vistas de los expedientes administrativos seguidos á Juan Castiño Jiménez, Manuel López Raya, Santiago Fernández y Manuel Rivas, por defraudación.

El día 7 para que se verifique las de los instruidos á José Herrero, José Salmerón Puente y Antonio Castillo, por igual causa.

En el ayuntamiento de Polopos está expuesto al público, para oír reclamaciones, el padrón de las cédulas personales.

Al salir de la casa de su novia, en Cádiz, Juan Martín López, se le acercaron José Jiménez, Antonio Tarifa Martín y Mariano Peña Rojas y le dijeron que tenía que pagar unas copas de vino que á su nombre habían tomado en una taberna. Se negó á ello Juan y los otros le acometieron, defendiéndose él á tiros. Resultó Martín con una herida en la cabeza de golpe con palo.

En Chachina ha detenido la guardia civil á Juan Cabezas Castro, por ser el autor de las heridas inferidas á D. Antonio Garzón Rufán.

En Montefrío han sido presos Ramón Avilés Avaro y José Peregrina Santaella, por hurtar bellotas de la propiedad de D. Fernando Pérez Flores.

La dirección general de establecimientos penales ha destinado á la penitenciaría de esta capital á Luciano Brito Grey.

Se ha dispuesto que desde esta ciudad sean conducidos á la cárcel de Córdoba, para que asistan á un juicio oral, Alejandro Amor y Pedro Buendía Guillén.

Por salida á otro destino de D. José Gisbert López, ha sido nombrado escribiente de la aduana de esta ciudad, con 1.000 pesetas de sueldo, D. Julio López Contreras.

El Gobernador ha interesado del delegado de Hacienda que devuelva á don Francisco González Léiva y D. Francisco Avilés Serrano, los depósitos que constituyeron para atender á los gastos de demarcaciones de registros mineros.

En las secretarías de los ayuntamientos de Dehesas de Guadix, Jayena, Arenas del Rey, Cijuela y Jorairátar, se encuentran expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

Se le han concedido treinta días de licencia al catedrático de la Facultad de Medicina, don Florencio Porpetá.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Cuevas de Vera don Francisco Ponce García.

Comisión provincial.
Sesión de ayer.
La presidió el Sr. Díaz Palomares y asistieron los Sres. Castellár, Gómez Ruiz, Rodríguez Aguilera y Rivas.

Se acordó:
Que pase á ponencia del Sr. Castellár el recurso de alzada interpuesto por don Elías Pelayo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Informar al Gobernador, de acuerdo con el dictamen del secretario, en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Cano Nogales, contra acuerdo del ayuntamiento de Jayena, que le impuso multa por infracciones del bando de buen gobierno, y en el expediente para imponer arbitrios extraordinarios instruido por el ayuntamiento de Villanueva de las Torres.

Prevenir al arquitecto de la provincia que en el término de ocho días, envíe presupuesto para reformar los retretes de las dependencias de la Diputación provincial.

Por no haber comparecido á declarar uno de los testigos en el juicio por jurados que estaba señalado para ayer ante la sección 1.ª, contra José Romero Sánchez, sobre asesinato, la Sala acordó la suspensión hasta el día 13 del mes de Noviembre próximo.

Hoy les serán satisfechas á los habilitados de los maestros de los partidos de Loja, Iznalloz y Alhama, las cantidades correspondientes para pago del tercer trimestre del corriente año.

La Alcaldía hace saber, que el Ayuntamiento en sesión de 12 del corriente mes, ha concedido un plazo que terminará el día 31 de Diciembre próximo, para que todas las personas que adeuden réditos de bóvedas, nichos ó fosas permanentes del Cementerio público de esta

ciudad, vencidos antes del día 1.º de Julio último, verifiquen sus pagos en la Depositaria municipal.

El presidente de la Audiencia ha enviado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable de la Sala sentenciadora, el expediente de indulto incoado á instancia del rematado Amador Espejo Bueno.

Se ha dispuesto que se abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia al soldado Juan de Torres Corja, la pensión mensual de 7'50 pesetas que disfruta.

La dirección general del Tesoro ha autorizado al Delegado de Hacienda, para que el día 2 de Noviembre próximo abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Se ha entablado recurso de casación contra la sentencia dictada en los autos seguidos entre la sociedad Chavarrí Seoquí y Compañía de las minas de Garrucha y D. José Terriza García, sobre incompetencia de jurisdicción.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Piñar, don Manuel Muñoz Ramírez, don Salvador Medina Carfillo, don Antonio López Melero, don José Hita Martínez, don Blas Martínez, don Manuel Martínez, D. Blas Martínez Viedma, don Cristóbal Martínez Morán y don Francisco Martínez Viedma.

La Unión Nacional y los Municipios.
En el manifiesto electoral de la liga que capitanea el Sr. Paraiso, en contra de las siguientes líneas, que parecen inspiradas por el actual alcalde de Granada, Sr. Lachica:

«Para esta labor de renovación total y orgánica que España necesita, tiene la primera base en las corporaciones locales. A ellas hay que acudir. Los hombres nuevos deben ser preferidos; á ningún sitio importa tanto que vayan los representantes de la Unión Nacional como á los Ayuntamientos de las grandes poblaciones, que suelen ser nido de aventureros que entre las mallas de la administración han encontrado el medio de vivir.»

Hay, pues, que desvincular la administración municipal de las manos en que hoy se encuentra, iniciando una tradición de pureza.

Importa conseguir una intervención eficaz dentro de los Ayuntamientos, como primeros organizadores del censo electoral, para llegar á la sinceridad del sufragio, de la que todos hablan, pero la cual pocos de veras procuran.

Desde Santafé, dirigen á un periódico de Málaga esta noticia:

«Las remolachas y patatas han dado mal resultado por efecto de la sequía del verano que aún sigue y tiene paralizadas las labores. Hay 1.500 fanegas de trigo, á 11'25 pesetas; 3.000 de cebada, á 7; 10.000 de maíz, á 10'50; 600 de garbanzos, á 20; 12.000 de habas, á 11'50; 20.000 de uva para vino, á 1'25; 10.000 uva para fruta, á 2; 8.000 de cañamo, á 12; 4.000 de vino tinto 14; á 4; 4.000 blanco 12; á 3; y 4.000 de aceite, á 12.»

Por lo quiera cuecen habas...
Y en el municipio madrileño á calderadas.

Entre los muchos gazapos que pululan en el presupuesto que acaba de discutirse en el Ayuntamiento de la villa y corte, existe lo siguiente:

«Personal facultativo.—Ingeniero director facultativo del ramo, 6.000 pesetas.

Capítulo. III.—Art. 4.º.—Arbolado.—Ingeniero director, que percibirá, en concepto de honorarios, 6.000 pesetas.»

Como se ve, mientras que á los ingenieros jefes de Obras públicas y de fontanería se les señala «un sueldo», al de arbolado se le pagan «unos honorarios».

«Cuál es la razón de esta diferencia?»

Paes sencillamente, que el ingeniero de arbolado es un sobrino del Sr. Sagasta, y es, además, diputado á Cortes. Y como resultaría incompatible teniendo sueldo, se le convierte en compatible con honorarios.

Y vamos viviendo.

Por quien correspondía debiera gestionarse una medida legislativa que permitiera la libre circulación de las monedas de una, dos cincuenta y cinco pesetas llamadas filipinas, que abundan cada vez más, causando gran perjuicio, pues cuando caen en manos de un jornalero ó de personas de escasos recursos, se da lugar á que pasen estas grandes apuros para atender á sus subsistencias,

ACTUALIDAD

TODO FALSO!

Con eso de la falsificación de billetes de la lotería de Navidad, puede decirse que nos cayó la lotería.

«Era lo que nos faltaba!»

Aquí, donde se fia todo á la fortuna, tendremos que renunciar á un premio, por temor de tropezar con un billete falso.

«Otra cosa nacional falsificada!»

Sin contar á Sagasta... cuántas cosas nacionales corren hoy la misma suerte! No faltaba más que la lotería por falsificar.

Y es de lo más nacional que tenemos. De lo más nacional, la lotería y las falsificaciones.

Hasta nuestro dinero parece falso, dando lo poco que vale.

Y si no, fíjense ustedes en lo que nos dá la Tabacalera por la importante suma de 45 céntimos.

¡Ah! Y no hablemos de los artículos de primera necesidad.

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZAGATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Bodas en proyecto

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio a don Antonio Zayas y Beaumont...

El Sr. de Rubianes ha renunciado el marquesado de Guimarey a favor de su hija la bella señorita María de Ozores...

Los individuos que a continuación se expresan, que sirvieron en el batallón provisional de Baleares...

Se ha fallecido en esta ciudad, la señora doña Salvador Rodríguez Velasco...

La cobranza de la cuota de contribución del cuarto trimestre del actual año económico...

La finada era un dechado de virtudes, y su muerte ha de ser muy sentida por cuantos en vida tuvieron ocasión de apreciarla.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

La propaganda del clima

Dice La Unión Mercantil, con referencia a una carta recibida en Málaga...

Albino el 16 al 18 de Noviembre próximo, Alcazar y Polopos 19, 20, Amegijar y Castaros 18 al 20...

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama a Juan Rodríguez Cortés.

En el Gobierno militar de esta plaza se cita a los individuos que a continuación se expresan...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

obreros de Administración Militar, José méro Romero y Ramón Torres Alonso.

Remplazo de 1897.—A los cabos José Evangelista Mariscal, Francisco Lozano Gómez, Manuel Prieto González...

El precio de los granos. Los 113 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana...

La Ultima Moda publica en el número 721 (27 de Octubre) 36 elegantes modelos de Otoño en trajes y accesorios...

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta Meabe...

Monte de Piedad. Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 34 empeños de alhajas...

Noticias militares. Se ha dictado una Real orden disponiendo que los reclutas de reemplazos anteriores a 1897...

Un gran libro. La cultura sajona, impregnada de la dulce y encantadora poesía oriental, ha producido un gran libro: Ben Hur.

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

En Ben-Hur se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza...

caballería, que han estado destacados en Sevilla durante los pasados sucesos.

—Ha sido destinado a mandar el regimiento de infantería reserva de Osuna, el coronel de infantería D. Bias Gratal Pérez...

—El coronel de artillería D. Pedro Casaus y Loper, ha sido destinado a mandar el 6.º regimiento montado...

—Se ha desestimado solicitud sobre abono de pensiones de cruz del licencioso absoyto Francisco Salcedo García.

—Ha sido destinado a prestar los servicios de plaza en la capitania general de Sevilla, el veterinario segundo D. José Ballesteros Romero.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

De teatros. El domingo hizo su debut en el Principal, el extracto de compañía con que se ha venido a esta ciudad el saladisimo Ortas.

—Llevábamos mucho tiempo sin teatro, y era ocasión de asegurar un negocio sin aventurar dinero!

Se logró una buena entrada con el estreno de Dolorettes, y los que han visto esta obra en Apolo, de Madrid, sufrieron un desencanto.

Un discreto revistero, a quien leímos ayer tarde, ha visto chistes en la serie producción de Arnieches...

El mismo revistero nota fluidez en el coro. Al de señoras lo calificó de endeble, y pide que se refuerce.

Parco nos resu ta el hombre, cuando se conforma con tan poco.

Nosotros pediríamos algo más, pero no queremos señalarmos.

El sábado debutó en el teatro Variedad 8, de Almería, u a compañía dramática, dirigida por la antigua primera actriz D.ª Julia Cirera.

De Jerez ha pasado a Sanlúcar la compañía de ópera que dirige el reputado maestro D. José Tolosa.

El día 2 de Noviembre, se estrenará en Colonia (Alemania) con la traducción de D. Juan Pasternath...

—Ha regresado a Málaga y debutó el domingo en el teatro Principal, la compañía que dirige el maestro Guardón...

En la plaza de Ubeda se celebrará el próximo día 30 una corrida a beneficio del Hospital...

Según leemos en La Verdad Taurina, de Valencia, el picador Badilla, que hasta hace poco perteneció a la cuadrilla del Algabeño...

Se le ha concedido por dos años forzados y dos voluntarios el arrendamiento de la plaza de toros de Valencia...

En el cartel de abono del año próximo, figurarán como principales matadores Mazzantini y Antonio Montes.

En El Porvenir Vasco de Bilbao, leemos lo siguiente: «Llegan a tu número considerable las firmas que se han recogido en la protesta que, buenos y conocidos aficionados, presentarán a la comisión de la plaza de Vista Alegre...

—En la corrida celebrada en Madrid el domingo último cumplieron regular Chico de la blusa y Saleri.

—En Barcelona quedaron bien Algabeño y Bombita chico.

—El día 1.º de Noviembre próximo, se verificará en Sanlúcar de Barrameda una corrida de cuatro novillos de la ganadería de don Bartolomé Chacón...

—Al desembarcar en Cádiz, el día 28, veintinueve buques, traídos a bordo del vapor Joaquín del Piñalago...

—Ayer lunes emprendieron la marcha, para regresar a Córdoba, por jornadas ordinarias, los dos escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto...

Sucesos de Andalucía

JAEN.—El Defensor de Linares publica un sueldo en el que llama la atención del presidente del Monte Pío de Notarios de Granada...

—El joven médico de esta capital don Luis del Río Contreras, ha contraído matrimonio en Cádiz con la bella señorita María Parra Contreras.

—Se ha encargado de la alcaldía de Ubeda, don Francisco Liobregat Valenzuela.

CORDOBA.—Ha regresado de Pozoblanco el obispo Sr. Pozuelo y Herrera.

—Se encuentra en Córdoba el marqués de la Vega de Armijo.

—A su paso por Lucena fué obsequiado el general Ochoando con un banquete en el Ayuntamiento.

—Ha sido pedida la mano de la linda señorita Virginia Drake y Fernández Durán, hija del marqués de Cañada Honda...

MÁLAGA.—El día 13 del mes próximo espira el plazo para la admisión de solicitudes, a fin de optar a la canonjía vacante en esta S. I. C., por fallecimiento del Penitenciario D. Manuel Ordoñez Gamboa.

—Procedente de Madrid, ha llegado a Málaga la señora Condesa de Benahavís, acompañada de sus bellísimas hijas Isabel, Inés y Pilar.

CÁDIZ.—Témesse en Jerez una alteración del orden público.

En dicha ciudad se han hecho varias detenciones de individuos sospechosos, a instancias de las autoridades de Sevilla.

—El personal no asociado ha substituido en los talleres de la Compañía Transatlántica a los obreros declarados en huelga.

SEVILLA.—El partido conservador no presentará candidatos en las próximas elecciones de concejales.

—El Porvenir pide en su artículo de fondo que cese el estado de guerra, que es completa negación de la libertad...

Diversiones públicas. Café del León.—Conciertos todas las noches y al medio día, por el quinteto del Turia.

Café del Siglo.—Concierto diario, de 8 a 11 de la noche, por el sexteto Montero.

Teatro.—El último chulo, La chavala, Dolorettes y La marcha de Cádiz.—Butaca, 75 cént.; entrada, 25.

CANDIDATURAS

Se hacen en la imprenta de este periódico, a seis pesetas militar, y se venden en la misma, Parraga, 5, toda clase de impresos para las próximas elecciones de concejales...

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente a la iglesia del Ángel...

Correo de anoche

La dictadura. El Imparcial, ocupándose del debate del Congreso dice, que de las palabras del general Weyler se deduce que desea ser dictador...

Esta es la impresión general. También se comenta que manifestara que al regresar de Cuba además de los romeristas le esperaban otros elementos.

Males huéspedes. Madrid 27.—Se han recibido noticias de Inglaterra, comunicando que va a llegar a España, procedente de Levante, un vapor que trae a su bordo cuatro enfermos de peste bubónica.

Estado de Gamazo. Valladolid 27.—Don German Gamazo continúa en el mismo estado de gravedad, aunque la secreción urinaria ha disminuido algo.

En la noche pasada descansó cuatro horas, pero en concepto de los facultativos que le asisten es imposible que pueda ser trasladado a Madrid.

No va la escuadra

Dicen de Roma que se desmiente que vaya á Portsmouth la escuadra italiana para asistir á la coronación del rey Eduardo.

Irá á Londres el duque de Aosta con una escuadra especial, llevando una carta del rey Víctor Manuel para Eduardo VII.

Vencidas las dificultades diplomáticas, los reyes de Italia visitarán á algunos jefes de las naciones europeas.

Ascensiones aéreas

En Guadalajara ha estado haciendo prácticas la compañía de aerostación de los ingenieros militares.

Se verificó la ascensión libre de los globos Marte y Venus, que descendieron felizmente en Villatobas.

El duque de Alba

La línea 27.—Ha llegado á Gibraltar el vapor «Lahu» conduciendo los restos del duque de Alba, que han sido llevados por un vapor de la compañía del F. C.

El pabellón inglés ondeó á media asta haciéndose los disparos de costumbre mientras el cadáver estuvo en las aguas inglesas.

El gobernador de Gibraltar mandó una valiosa corona de flores naturales.

Enfermo grave

Londres 27.—El rey Eduardo VII ha sufrido una dolorosa operación. Los médicos le extirparon un tumor en que la gangrena alcanzó las partes blandas que de reproducirse, como es probable en las enfermedades cancerosas, pondría en peligro la vida del rey.

La salud del Papa

Londres 27.—El importante periódico londinense Daily News ha recibido un telegrama de su corresponsal en Roma, diciendo que cada día es mayor el estado de postración en que se encuentra León XIII.

El Pontífice permanece constantemente sentado en un sillón y son contadísimas las personas que recibe.

La prensa y la dictadura

Madrid 27.—El Correo desmiente que el general Weyler piense en la dictadura, cuanto más en ser quien ha de ejercerla.

La Epoca y El Español, hablando de la declaración del ministro de la Guerra sobre la dictadura, afirman que no caben esas aptitudes en España. Generales de gran prestigio no consiguieron adoptarla.

La Correspondencia, por su parte y tratando esta misma cuestión, consigna que todos los políticos civiles y militares han ejercido de dictadores en mayor ó menor escala: Cánovas con gran entendimiento y Azcárraga también sin sospecharlo nadie.

Ahora, dice este periódico, se teme á los dictadores por que en la tierra de ciegos el tuerto es rey.

Ley constitutiva de la Armada

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina ha publicado el proyecto de la ley constitutiva de los diferentes Cuerpos de la Armada.

La marina de guerra no tenía aún ley constitutiva, rigiéndose por las ordenanzas de 1747 y 1798, y una serie de disposiciones sin unidad y á veces contradictorias.

En la Exposición de motivos de la ley se expresan los deseos de reorganizar la marina de guerra, armonizando la constitución orgánica de sus Cuerpos con la del moderno material, contribuyendo así á la creación de un personal idóneo y adecuado al material que debe manejar; se determina qué Cuerpos deben considerarse militares, que serán: el General, Artillería, Infantería de Marina y el de directores maquinistas, si bien se propone en el proyecto sean extensivas, las prerrogativas de Cuerpo militar á los individuos de los Cuerpos especiales que hayan asistido á algún hecho de armas.

Se crea el Cuerpo de directores maquinistas, que desempeñarán los servicios á flote, dejando á los ingenieros navales la misión facultativa de los proyectos y construcciones navales.

La Infantería de Marina prestará sus servicios, en lo sucesivo, en los departamentos y arsenales, no en los barcos. Sus oficiales procederán del Ejército, y á él volverán al ascender á generalato. En el Cuerpo general se ascenderá por elección á oficial general, según el proyecto, y la separación de los servicios activos será á los 68, 64, 62 y 58 años, para los vicealmirantes, contralmirantes, capitanes de navío de primera y capitanes de navío, y en progresiva disminución para las demás clases de esta Corporación, continuando lo vigente en cuanto á la edad del retiro. Los años de embarque se cumplirán en buques en activo. Como consecuencia de la penúltima disposición, se creará una escala pasiva, de la que formarán parte los que no puedan desempeñar cargos activos en el mar.

La administración es inherente al mando—dice el proyecto—; por lo tanto, el que lo ejerce administra, y suya es la responsabilidad; la contabilidad auxilia al que administra, y de su cometido se encargará el «Cuerpo de Contabilidad de la Armada», que así se llamará el que se denomina hoy «Cuerpo Administrativo».

La intervención «corresponde al ministro de Hacienda.» Estos asuntos y otros que asistan á los cuerpos subalternos y á la creación del de fogoneros y de artilleros de mar, imprescindibles hoy en la Marina, y las oportunas disposiciones transitorias para implantar de un modo gradual las transformaciones, completan el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

El ministro de Hacienda, dice el proyecto—; por lo tanto, el que lo ejerce administra, y suya es la responsabilidad; la contabilidad auxilia al que administra, y de su cometido se encargará el «Cuerpo de Contabilidad de la Armada», que así se llamará el que se denomina hoy «Cuerpo Administrativo».

La intervención «corresponde al ministro de Hacienda.» Estos asuntos y otros que asistan á los cuerpos subalternos y á la creación del de fogoneros y de artilleros de mar, imprescindibles hoy en la Marina, y las oportunas disposiciones transitorias para implantar de un modo gradual las transformaciones, completan el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

El ministro de Hacienda, dice el proyecto—; por lo tanto, el que lo ejerce administra, y suya es la responsabilidad; la contabilidad auxilia al que administra, y de su cometido se encargará el «Cuerpo de Contabilidad de la Armada», que así se llamará el que se denomina hoy «Cuerpo Administrativo».

La intervención «corresponde al ministro de Hacienda.» Estos asuntos y otros que asistan á los cuerpos subalternos y á la creación del de fogoneros y de artilleros de mar, imprescindibles hoy en la Marina, y las oportunas disposiciones transitorias para implantar de un modo gradual las transformaciones, completan el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data for Madrid 28. Columns include Interior, Exterior, Amortizable, and various bonds like Cubas 1886, 1890, Banco de España, etc.

Cambios

Table with exchange rates for Francos and Libra.

Lo que no quieren los marinos

Madrid 28 (4'25).

Esta tarde se leerán en el Parlamento los presupuestos. Desde luego, en el de Marina se incluye la intervención civil, á pesar de la oposición de los marinos.

Las actas graves

Desde mañana martes,—según tengo anunciado,—las sesiones del Congreso serán de seis horas, dedicándose dos á la discusión de las actas graves.

Abolición de los consumos

Paris.—En las principales ciudades de Francia se ha llevado á cabo la supresión del impuesto de consumos, y para buscar equivalentes ingresos á los que procuraba, estableciéndose recargos sobre bebidas extranjeras, caballos cañicos y billares.

Cesantía y nombramiento

Ha sido declarado cesante el director de

la Academia de Bellas Artes, don José Villegas. Y para sustituirlo se nombra á D. Mariano Benlliure.

Las atenciones de 1.ª enseñanza

El miércoles publicará la «Gaceta» el decreto transmitiendo al Estado la obligación de pagar las atenciones del Magisterio primario.

De Marruecos

Tánger.—El sultán Muley Abd-el-Aziz, ha perdonado á Vid Zabid, mandando ponerlo en libertad y que vuelva á formar parte de la Corte.

Constitución de la Armada

Madrid 27 (21).

Los senadores que pertenecen á la Marina, se proponen combatir ocurrentemente el proyecto de Ley constitutiva de la Armada, incluso el exministro del ramo general Beránger, el cual consumirá el tercer turno en contra del susodicho proyecto de Ley.

Es tal la marejada que esto ha levantado entre los marinos, que se realizan grandes trabajos en el Parlamento para ver si es posible derrotar al ministro señor duque de Veragua.

LAS CORTES

Congreso

Madrid 28 (21'30).

Preside el Sr. Rodríguez. Aprobada el acta de la sesión anterior, y después de dirigirse al Gobierno por varios diputados preguntas de escaso interés, se entra en la orden del día.

En ella figura el proyecto de ley relativo á la acuñación de la plata. El marqués de Pozo Rubio lo combate, considerándolo insuficiente para resolver la depreciación de nuestra moneda.

Al exministro de Hacienda conservador contesta el exministro liberal, Sr. López Puigcerver, defendiendo el proyecto mencionado.

Suspéndese la discusión, y se reanuda el debate político, haciendo uso de la palabra el diputado Sr. Urquía.

Contestando á las ausencias que le hizo en su discurso el Sr. Romero Robledo, formula duros ataques contra el señor Socías, Gobernador de Barcelona.

Después pretende escusarse de dar explicaciones sobre los gravísimos cargos que á dicha autoridad y al Sr. Morat ha dirigido desde su periódico «La Patria», diciendo que, como diputado de la Nación, no se hace solidario de trabajos periodísticos.

Esta declaración es acogida con fuertes rumores y protestas, que interrumpen por algunos instantes al orador.

Continúa el señor Urquía, exclamando que cree hallarse en el Parlamento formado de caballeros, y que debe escucharse hasta el fin.

Los artículos publicados en «La Patria», —dice— se confeccionaron con noticias recogidas en los pasillos del Congreso, en las calles y en los círculos.

El Sr. Morat,—que ocupaba un asiento en los escaños,—le interrumpe diciendo: —Falta á la verdad su señoría. (Aplausos.)

Termina el orador pidiendo una información parlamentaria, como en tiempo de Ríos Rosas.

Contestale el Sr. Morat rechazando las acusaciones criminales y punibles contenidas en los artículos de «La Patria»,—y los lee.

La mayoría aplaude al Sr. Morat.

Resulta muy cómodo,—prosigue con frase enérgica,—el revolver la basura que se encuentra al paso, y arrojarla inmediatamente al rostro de hombres dignos, para mancharles la honra, que es prenda de m's estima que la vida; y luego, en el momento preciso de explicar tan inícuo conducta, pretender separar los cargos de diputado y director del periódico, para eludir responsabilidades.

—Las imputaciones, y más siendo graves, deben probarse,—dijo el señor Morat,—y ahora explicaré fácilmente las insinuaciones calumniosas que á mí se refieren.

Hizo la historia de la expropiación de la casa propiedad de su esposa, probando que se cumplieron todos los requisitos legales y morales, y que él procuró, porque era un deber sagrado defender los intereses de su mujer y de sus hijos.

A cada periodo del notable discurso del gran orador, la Cámara lo ovaciona. Entre aplausos explica el envío de los 25 000 duros para levantar las hipotecas que gravaban los bienes de su mujer, pues yo—exclama—que he ejercido elevadísimos cargos, que he sido gobernante, la única casa que poseo, la tengo hipotecada.

El señor Morat es objeto de entusiastas demostraciones de respeto y admiración. Interviene en el debate el señor Merino, calificando de vil y calumnioso el artículo «El Wilson Español» publicado en «El País».

Declara el yerno del señor Sagasta que efectivamente se dedica á empresas industriales, pero que son correctas, compatibles con su posición dentro de la política, y por consiguiente, que su honra es lámpia y su conciencia tranquila.

El ministro de la Gobernación, don Alfonso González, definiendo elocuentemente al gobernador de Barcelona, y rechaza en nombre de la verdad y de la justicia los cargos que pasiones bastardas y lamentables han inventado contra el pundonoso señor Socías.

Pídase que la Cámara se constituya en sesión secreta y acuérdase así.

Media hora duró una viva discusión, en la que intervinieron los señores duque de Bibena, Romero Robledo y Mataix, declarando al fin el señor Urquía que arrepentíase de todo lo que había hecho y que retractóbase de la campaña de difamación realizada, ofreciendo también que mañana rectificará «La Patria».

El Congreso acuerda, en vista de la retractación explícita y terminante del señor Urquía, respecto á las imputaciones que había hecho, y que alcanzaban al señor Morat, considerarse honradísimo con que este ilustre hombre público ocupe el alto sitio de la Presidencia, y con que forme parte de la Cámara el señor Merino.

Reanúdase la sesión pública. El vicepresidente señor Rodríguez, que preside aquella, hace público el acuerdo tomado en la sesión secreta.

El señor Urquía da lectura á los proyectos anunciados, y levántase la sensacional sesión.

Senado

La sesión de hoy en el Senado no ha ofrecido interés. Se leyeron los proyectos de división de Administración militar y otros no de tanto interés.

Excitación obrera. Dicen de Béjar, que reina allí excitación entre las clases obreras; que un grupo de jornaleros de Candelaria, invadido la casa ayuntamiento, no ocurriéndose desórdenes graves, merced á la gran prudencia de que se han revestido el alcalde y el secretario.

Presidencia de Comisión

La Comisión de extinción de la langosta, ha nombrado presidente de la misma al señor Rodríguez.

Signe grave

Valladolid.—Dicen de Boecillo, que el señor Gamazo se encuentra en igual estado de gravedad que ayer.

Censuras á Urquía

En los círculos políticos se censura en tonos durísimos, el discurso del señor Urquía contra el Sr. Morat.

Comisión de actas

Hasta mañana miércoles no se reunirá la Comisión de actas para el estudio de las graves que han de discutirse.

En paz descansen

Ha fallecido en esta Corte el general Sr. Cubas.

Obispo senador

Ha sido aprobada en el Senado el acta de senador de obispo de Córdoba.

Suplicatorio

El Congreso ha denegado un suplicatorio que se había hecho para procesar al diputado revolucionario D Alejandro Lerroux.

El marqués de Tamarit

Ha regresado á esta Corte el Sr. Marqués de Tamarit. Le esperaban en la estación férrea muchos de sus amigos políticos y particulares.

TELEGRAMAS DE HOY

Los debates político y religioso

Madrid 29 (3) - URGENTE. En vista de la importancia adquirida por el debate político, el Congreso acordó prolongarlo.

—El Sr Sagasta, en consecuencia, envió un aviso á los prelados que forman parte de la Alta Cámara, rogándoles aplazasen hasta la semana próxima el debate sobre la cuestión religiosa, y éstos accedieron.—Guerra.

EN 4.ª PLANA

Mercados.—Un pueblo de ladrones.—Album del hogar.—Boletín religioso.—Anuncios.

Se traspa

por aumentarse en dueño, andamiaje, mostrador y mobiliario de un establecimiento de coloniales. Está situado en sitio céntrico, donde ha estado establecido muchísimos años.—Razón en esta Administración.

SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Párraga, 1. Granada

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados Precio sin competencia. Escudo del Car men 21. Frente al parque de Bomberos

CONFITES

Antivenéreos GOSTANZI (Véase anuncio 4.ª plana.)

15 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

NUEVO REGLAMENTO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO

VIGENTE SEGUN EL REAL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA DEL 30 DE SEPTIEMBRE 1901

clase, sin enmienda alguna ni duplicidad en la numeración de los asientos, y cerrando los libros en fin de cada mes, bajo la penalidad establecida en el párrafo sexto del art. 172.

Art. 126. La Administración de Hacienda de la provincia examinará inmediatamente las relaciones y las declaraciones, las confrontará entre sí y con sus justificantes, y si ofreciesen reparos, las devolvirá para que se subsanen en un término breve.

Cuando los reparos no fuesen pronto y debidamente solventados, y sin perjuicio de la importancia de las mismas, la Administración utilizará con urgencia los servicios de la Investigación.

En el caso de que no ofrecieran reparos se aprobarán las declaraciones, devolviendo un ejemplar de las relaciones al funcionario de que procedan.

Art. 127. La Administración reunirá

todas las relaciones parciales de altas, y lo mismo las de bajas, de la capital y de los pueblos, en una sola, y las pasará á la Intervención para los efectos indicados respecto de las matriculas en el artículo 113 de este Reglamento.

Las intervenciones cumplirán este servicio con la brevedad conveniente para que dentro de los diez primeros días de cada mes pueda la Administración pasar á la Tesorería, bajo la responsabilidad del Jefe del Negociado respectivo copia literal de ambas relaciones correspondientes á mes anterior, conservándose los originales en poder del mismo Negociado para su custodia y demás efectos ulteriores.

Cuando se trate de altas correspondientes á industrias de la tarifa de patentes y espectáculos públicos, se examinarán e intervendrán brevemente sin esperar el término indicado en el párrafo anterior, á fin de evitar perjuicios al Tesoro.

Después de comprobadas las altas y confirmada ó modificada la clasificación hecha, volverán de nuevo á la Intervención para los efectos correspondientes.

Art. 128. La Administración, por medio de sus agentes, vigilará constantemente el ejercicio de las industrias; y si encontrándose que á algún industrial no está matriculado ó está en tarifa, clasificado ó concepto inferior á que le corresponde, y contribuye con menor cuota que la legalmente exigible, instruirá expediente con arreglo á lo que para tales casos determina el art. 174.

Art. 129. La circunstancia de que

pueda ser público el ejercicio de cualquier industria, comercio, etc., y aun conocido de la Administración, no releva á los industriales á quienes compete el cumplimiento estricto de este Reglamento, con especialidad en lo relativo á la presentación previa de las declaraciones que se les exigen, ni menos de la penalidad en que incurrir por la falta de presentación de las mismas.

Cuando las industrias, comercio, etc., se anuncian al público por medio de prospectos ó de prospectos, sin que las personas que las ejercen hayan presentado la declaración previa que, según el caso, proceda, podrá exigirse responsabilidad al agente encargado de investigar en el respectivo distrito, si no inicia e inmediatamente el oportuno expediente de defraudación.

CAPITULO VIII

Recaudación del impuesto

Art. 130. La cobranza de la contribución industrial correrá cargo de la Tesorería y se hará por los Recaudadores de las respectivas zonas ó por el que tenga en arriendo la recaudación de las contribuciones directas del Estado, siguiendo el procedimiento establecido en la instrucción de 26 de Abril de 1900 y disposiciones posteriores aclaratorias de la misma que se dicten en lo sucesivo.

Art. 131. El cargo para la recaudación lo constituirán los documentos que, debidamente liquidados, pase la Admi-

nistración á la Intervención de Hacienda, y ésta á la Tesorería, de los cuales responderá la última en todo tiempo, entregándolos á los Recaudadores con las formalidades reglamentarias.

El descargo del importe de dichos documentos, sólo se admitirá á los Recaudadores las cantidades que ingresen en metálico en las Cajas de Tesoro, el importe de las órdenes de baja que la Administración hubiera dado, en igual forma que los cargos, á cuyas ordenes necesariamente deberán los Recaudadores unir los recibos talonarios correspondientes, y el de los expedientes de fallidos instruidos con las formalidades que establece el art. 153.

Art. 132. Cuando haya de recaudarse la contribución vencida y recargos impuestos legalmente á algún industrial que, por haber cedido ó traspasado su fábrica, almacén, obrador ó tienda, pueda resultar insolvente al intentarse el cobro, y lo mismo cuando con igual motivo se ignore el nuevo domicilio del deudor, será responsable durante un año del pago de aquella contribución ó recargo el industrial que aparezca sucediendo en la industria y en posesión del establecimiento, almacén, tienda, etc., y se hará efectiva de este último dentro del plazo indicado, sin perjuicio del derecho á recanardarse y como proceda contra el que le hubiese hecho la venta, cesión ó traspaso. Si la recaudación dejara de transcurrir voluntariamente dicho plazo sin hacer efectiva la cobranza del nuevo dueño del establecimiento, será respon-

sable directo de la cantidad de que se trate.

Patentes

Art. 133. Para que respecto de las cuotas de patentes, que son las comprendidas en la tarifa 5.ª, tenga cumplimiento lo dispuesto en el art. 7.º de este reglamento, se observarán en su cobranza las formalidades que prescriben los siguientes artículos.

Art. 134. La Administración de Hacienda, ó en otro caso la Recaudación, si estuviera arrendado este servicio, con la necesaria anticipación al principio de cada año económico, presentará para cada distrito municipal un libro ó cuaderno talonario impreso con arreglo al modelo número 7.º, cuya primera hoja será de papel sellado de oficio y estarán encuadrados en términos de que no pueda extraerse ningún folio sin deteriorarlos.

Art. 135. Los cuadernos á que se refiere el artículo anterior se numerarán en cada provincia por el orden alfabético de pueblos, foliándose correlativamente y á letra las hojas que cada uno contenga; después se pondrá en ellos el sello de la Administración y la rúbrica del Interventor, quien autorizará en la primera hoja de cada cuaderno una diligencia expresiva del número de recibos útiles que contenga; y cumplidas estas formalidades, se distribuirán con la antelación debida á los Alcaldes de los pueblos donde no haya Recaudador los cuadernos que sean necesarios para el cum-

MERCADOS

Sevilla, 27.—En la semana se ha notado alguna mayor animación en el mercado de granos y semillas, siendo buena la oferta, por lo que, los precios han tenido ligera baja en los trigos, avena, maíz y garbanzos, siendo sostenidos los precios de los demás productos. Los negocios se han efectuado a los siguientes precios:

Trigo extremeño de 12 a 12'25 pesetas fanega; del país de 11'25 a 11'50; tremés de 10'25 a 10'50; cebada de 6 a 6'25; avena de 6'25 a 6'50; maíz de 9'25 a 10; habas de 11'75 a 12; garbanzos de 18'75 a 22'50 y yeros de 10'75 a 11.

En el mercado de aceites han sido algo mayores las entradas que en las anteriores semanas; pero a pesar de esto, los precios muestran gran firmeza, habiéndose pagado las 3.980 arrobas vendidas de 12'94 a 13'12 pesetas.

Respecto a vinos no puede decirse más que los mostos obtenidos en la actual cosecha presentan condiciones inmejorables, teniendo todos una buena graduación alcohólica.

El aspecto de este mercado es análogo al que ha conservado el pasado año, mostrándose desesperanzados los cosecheros, de vender sus productos en condiciones remuneradoras.

El día 20 dió principio la matanza de cerdos en la capital. Hasta el día de hoy se han sacrificado 465 cabezas, que han pesado 54.374 kilos. Los precios al entrador bastante altos, habiendo oscilado entre 1'41 y 1'50 pesetas kilo.

Continúa el embarque de la naranja para Inglaterra, notándose que en el actual año hay escasa demanda de naranja agria, por lo que tiene el sobreprecio que en años anteriores. Las partidas embarcadas se han pagado de 9 a 10 pesetas las dos medias cajas (1.200 frutos).

Hay bastante actividad en las faenas del campo, realizándose la siembra en buenas condiciones.

En los demás productos no hay variación.

UN PUEBLO DE LADRONES

El Afghanistan, cuya situación con motivo de la muerte del emir Abdurrahman tan hondas preocupaciones ha causado estos días a las Cancillerías europeas, es un país verdaderamente patriarcal e idílico.

Ante todo, a los ojos de todo buen afgano, el prototipo del ciudadano benemérito es el saltador de caminos, tipo en el que se confunden una caballería de sus generis, gran rapacidad y crueldad indecible; el lema de estos apre-

ciables caballeros es sintético, como la expresión de todos los grandes y elevados pensamientos: «vivir a costa del prójimo».

En la tribu de los Ghilzai, cuya denominación equivale a la ilustre de «hijo de ladrones» cuando nace un niño, la amorosa madre hace un agujero en las paredes de barro seco de su choza, y por él hace pasar al recién nacido, a la vez que dice tiernamente:

«¡Que seas un aguerrido ladrón, hijo de mis entrañas!»

Políticamente considerados, los afganos no poseen ninguna de las condiciones que permiten la Constitución de su nacionalidad, de modo definitivo, por lo menos.

Divididos en tribus, enemigas unas de otras, y frecuentemente adversarias implacables a consecuencia de la vendetta, que también forma parte de sus costumbres, no se unen más que para robar con equidad y aseó.

Individualmente, los afganos son valientes, sobrios y sumamente sufridos, cualidades que hacen de ellos los mejores soldados del Asia central.

La transmisión del poder supremo por falcamiento del emir, nunca se había efectuado sin guerra civil, sin revoluciones palaciegas o sin insurrecciones de tribus.

Ahora cosa extraña dicha transmi-

sión se ha efectuado sin novedad alguna y con una paz que para nosotros la quisiéramos en tiempo de elecciones de diputados a Cortes.

Album del hogar

Para los dolores de muelas.—Leo en varias revistas extranjeras que en todas las naciones se padece una verdadera epidemia de dolores de muelas, que muchos médicos atribuyen a la influencia de la electricidad atmosférica sobre el cuerpo humano.

Una de esas revistas publica una receta para curar instantáneamente los dolores de muelas más rebeldes, según afirma, y que transcribo, por si alguno de mis lectores desea conocer sus efectos.

Hace observar la revista que, mientras este líquido compuesto se conserva en la boca, se experimenta gran irritación y el dolor de muelas llega al extremo, pero que en cuanto se expulsa cesa todo como por encanto, la boca refresca y en ella no queda la menor ligera.

Hé aquí la receta, por lo que pueda valer, y cuya composición, tomada en pequeños sorbos se mantiene en la boca sobre la muela todo el tiempo que sea tolerable.

Comocimiento de adormideras: 250 gramos.

Clorato potásico, 6 gramos. Mentol, un gramo. Mézclase.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

San Claudio y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla, San Juan de Dios y San Matías, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Matías.

Novena.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las cuatro.—La de Animas, en San Matías, predica don José Bueno Pardo.

Rosario.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media. En todas las iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, iglesia de San Juan de Dios.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal dcha. (Café de España

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhondiga de granos
Precios y balances del trigo
Sobrante de anteaer 2397 q. m.
Entrada de ayer 193

LA MUTUAL LIFE

¿Por qué La Mutual Life ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS PREFERIDA?
Porque La Mutual Life es la más rica y la más importante del mundo entero, que tiene un fondo de garantía de 1.687 millones, es decir, que excede en 125 millones al de la Compañía europea más importante.

Porque La Mutual Life ha distribuido ya entre sus asegurados más de 529 millones en concepto de beneficios, es decir, el 67 por 100 más que cualquiera otra Compañía del mundo.

Porque La Mutual Life ha pagado ya a sus asegurados ó ha acumulado para beneficio suyo 4.488 millones, es decir, 1.000 millones más que cualquiera otra Compañía.

Porque La Mutual Life no tiene accionistas a quita remunerar, sino que todos los beneficios que obtiene, ya sea por los seguros ó por sus inversiones, pertenecen y son distribuidos exclusivamente entre sus miembros cooperativos que al ingresar en La Mutual Life se hacen por solo este hecho asegurados accionistas.

Porque La Mutual Life tiene más 340.000 Pólizas en vigor, que aseguraban a la fecha de 31 de Diciembre de 1900, 5.806 millones de negocios ya regularizados.

Porque La Mutual Life es la mejor administrada de todas las Compañías, que ha podido pagar todos sus gastos de administración desde la fecha de su fundación con solo los productos de los fondos que tiene invertidos.

Po que por solo tres primas anuales La Mutual Life garantiza a sus asegurados valores de préstamos, y después de 5, 10, 15 y 20 años, valores en efectivo mayores que los que puede cualquiera otra Compañía, es decir, 16 por 100 más por ejemplo, para una Póliza de Vida entera con distribución de 20 años, edad de 40 años.

Porque en las Pólizas de una misma clase, de una misma edad y de un mismo período que hayan estado vigentes hasta su vencimiento, La Mutual Life da beneficios 50 por 100 mayores, por término medio, que los distribuidos por cualquiera otra Compañía.

Porque las Pólizas de La Mutual Life son indisputables a los dos años de su fecha y cubren desde ese momento y sin extra-prima alguna los riesgos de viaje, trabajos submarinos, trabajos en las minas, duelos, suicidios, sentencias judiciales, etc.

Apreciaciones sobre La mutual Life de New York.
El Superintendente de Seguros del Estado de New York, en su informe oficial de 1884, se expresa de esta manera: La Mutual Life es una sociedad que todas las demás harían bien imitar, que difícilmente podrán igualar y que en vano tratan de sobrepujar.

Este informe oficial lo han confirmado.
1.º La compañía francesa La Mutuelle Vie de Rouen, en su folleto sobre los Seguros-Vida (1881).

2.º M. Chauton, doctor en Derecho, Abogado del Consejo de Estado y del Tribunal de Casación, miembro del Instituto de Actuarios franceses, en su obra titulada Les Assurances, premiada por el Instituto en 1883.

3.º Por el Moniteur des Assurances.
4.º Por el Journal des Economistes, revista oficial de la Sociedad de Economía política de París, en sus números de 6 de Abril de 1892, Julio de 1895 y Febrero de 1897.

Que únicamente proclaman a La Mutual Life la Compañía más poderosa del mundo entero. Fondo de garantía 1.687.840.188 francos, ó sean 925 millones más que la Compañía más importante de Europa.

Solo durante el mes de Agosto último (no tenemos aún los datos de Setiembre) la Compañía ha satisfecido:
Por 187 Dotalos vendidos, 1.076.828'95 francos.
Por 321 siniestros, 5.999.887'30

TOTAL pagado en el mes de Agosto 7.076'718'25
ó sea un término medio diario de 294.863'15.

Director general para España: Don Alfredo Mac-Veigh, Sevilla 12 y 14, Madrid.
Agente general para Granada y su provincia, D. Miguel Medina, Marqués de Falces, 15.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Vencedora años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Pizar del Pico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado en caja.

ESTOMAGO
ARTIFICIAL
(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Gutiérrez

(A CHIPICALLI) (La lengua gitana)
Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, e n cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracejo, contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en calor; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana en número de 31.
El libro, que se compone de 260 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso grabado alusivo a las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando a cuantos se suscriban ó sean suscriptores a LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA
debilidad, espermatóricas y estériles.
Cuentan 24 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales la caja y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Puigson, San Jerónimo, 18.

MATIAS LOPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con coronas anisadas, saramollos sutiles, fondant y demás variedades.
De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.
Depósito central: MONSIEUR, 25.

BORDADOS
En la calle de la Sacristía de Santa Escolástica número 1, se hacen de todas clases: en blanco, sedas y oro. También se bordan capas de señoras y caba leros.
Venta de tres magníficas prensas para la extracción de aceite.—Para detalles, don Juan Carvajal, calle San Agustín, núm. 4. Granada.

Lecciones de bordado
Con la máquina «Singer» para coser «Bobina Central».
La señorita Francisca Rays, profesora de labores, da lecciones de bordado en las mencionadas máquinas, de «La Compañía Fabril Singer». Calle San Miguel A ta, núm. 13.

Traslados.
En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libretas de traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 0'50 y 1 peseta, y traslados sueltos a 75 céntimos el ciento.

RECIBOS
Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

Costanzi
Confites antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección vegetal.
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, urenitis, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los más eficaces que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.
Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.
En Granada, en las del Dr. Juan López Rucio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz y Ujauzo, San Jerónimo, 13.
Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435, entre-suelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.
Depósito
Gran Via, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
GRANADA.
Suministrador en Mérida, calle de las Cañas, núm. 14.

VALES
Talonarios, en libretas de 4 cien hojas, desde 75 céntimos una y pesetas cada diez, ó sea un millar de valores.
Los hay en tamaño mayor, a 1 y 7'60 pesetas, respectivamente. Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

VITICULTURA AMERICANA
HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas a quien lo desee, las variedades siguientes de Productores directos muy fructíferos y resistentes a la filoxera:
Alicante—Rup. Terras núm. 20, Plantón Pardes, Seibel números 1 y 2, Ghaselas Rosa, Rupestris—Lacoste. (El plantón de los Carmelitas, que no seguiré cultivando, regalaré a los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.)
Los precios a que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.
Pueden verse al mismo tiempo en los mismos Plantetes millones de plantas americanas y franco-americanas en magníficos barbados de Riparias. Riparias—Rip. 3306, 3309 y 40114, Rupestris del Lot fenómeno, Aramón Gançin núm. 1 Mourvedre 1202, como también hermosísima colección de plantas ingertadas con trébol y cuatro metros de altas para hacer parrales y surtidas en toda clase de uvas entre las de lujo, exportación y de hacer vino.
PRECIOS BARATÍSIMOS PARA TODO
Pídase el catálogo general de viticultura, que se manda gratis.
J. F. GIRAUD
San Miguel Baja, 28.
VITICULTOR. GRANADA. LA QUINTA, Puente Verde

ABONOS. AMADEO CROS
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3
Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos é inscripciones.
Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

INTERESANTE
A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales
En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericas, se ha recibido un extenso y variado surtido en preciosas y artísticas tarjetas postales, en infinidad de dibujos y asuntos mitológicos, modernista, al óleo, lino, sedas a mano y otra i fluidad de procedimientos de lo más nuevo en esta clase de artículos.—Completo surtido en papeles de fumar de todas las marcas.
FRANCISCO PERICAS GIBERT
A LOS PROPIETARIOS
Recibos talonarios para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta.
Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rentas de fincas rústicas, y contratos diferentes para formalizar los arrendados.
Imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.
Papel para envolver, en esta imprenta